

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso P.A. núm. 111/12, que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz se ha efectuado requerimiento para que se emplaze a terceros interesados en el Recurso P.A. núm. 111/12 interpuesto por doña Eva María Flor Mateo contra la Resolución de 17 de febrero de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar que desestima la petición formulada por la recurrente.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 111/12.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 9 de enero de 2014.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.